

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes... 3 Ptas.  
Por trimestre... 8'50  
Fuera de Cordoba. Por un mes... 4'50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

NÚM. 17034

## LA HIGIENE EN CORDOBA

V

El espíritu más fuerte desde el contemplar el abandono de todos los gobiernos que se vienen sucediendo en España para procurar el abastecimiento de las primeras materias que nos sirven para la alimentación, teniendo que sufrir además el egoísta y embrutecedor interés individual que expende alimentos averiados y adultera las bebidas sin encontrar obstáculo que lo repare con mena vigorosa y fuerte.

Ante una cifra de mortalidad como la que viene arrojando esta población, que implica otra cifra no menos aterradora de enfermedades, sufrimientos y debilitación de un pueblo, tan sólo cabe la acción enérgica y sostenida para llevar á la práctica los consejos y las sugerencias de las principales autoridades del país.

El jornal ó salario de la clase obrera resulta escaso para poder satisfacer las necesidades siempre crecientes de la familia y del medio social en que vive; una alimentación escasa y poco nutritiva da origen á numerosos padecimientos, particularmente la anemia, la escrófula, la tuberculosis, el reumatismo y la diabetes. Los hijos se crían raquíticos, endeblidos, enfermizos, la raza degenera, la familia se debilita y desaparece.

La adulteración de las principales sustancias alimenticias es una de las plagas que los municipios, celosos en el cumplimiento de su deber de administradores de la salud pública, deberían extirpar sin tregua ni descanso, mediante reconocimientos periódicos constantemente practicados, encargando de ello á personas entendidas, mandando destruir los géneros averiados y adulterados y favoreciendo la instalación de sencillos laboratorios industriales para el fácil y pronto reconocimiento de las primeras materias de nuestra alimentación diaria.

Hoy todo se adultera y se sofisticó, desde el pan, las harinas, la leche, las mantecas y los embutidos, hasta el aceite, el vinagre, el vino, la cerveza, el café y el chocolate. Por desgracia esto es un peligro que cada día va tomando mayor desarrollo, invadiéndolo todo y perjudicando, como es natural, más gravemente á las clases necesitadas, á las que el alioiente de lo barato les impide á adquirir ciertos comestibles sin reparar en sus condiciones.

La autoridad debe estimular el celo de sus dependientes y del público para que denuncien á todo vendedor que expenda sustancias alimenticias que ofrezcan carácter sospechoso; no basta que existan inspectores y peritos que visiten diariamente los mercados, tiendas de comestibles, despachos de comidas y demás sitios donde se expende al público toda clase de alimentos y bebidas; es necesario además instruir al público, enseñarle sus derechos y aconsejar á los compradores que voluntariamente, por su propio derecho y por su particular interés, lleven sus compras, cuando las sospechas las asalten, al laboratorio municipal, á las oficinas de comprobación para cerciorarse de la calidad y cantidad de lo que adquieren para su diario sustento, denunciando valientemente las faltas de los culpables.

La adulteración de las materias alimenticias trae por consecuencia la aparición de diversas enfermedades, entre las que figuran en primera línea las dispepsias y catarros intestinales, las afecciones de la piel y de los riñones, predisponiendo á la aparición de la tuberculosis, cuyo principal factor es el empobrecimiento del organismo.

Por esto mismo hay que tener en cuenta para la alimentación el abastecimiento de las primeras materias, y es que tan necesitada se encuentra la población obrera de Córdoba, siendo una insipiente de que no sólo el artesano, sino también el industrial y el empleado de ese sueldo, no puedan disfrutar de este elemento nutritivo en la medida proporcional á su ración fisiológica.

El egoísmo y el privilegio campan por sus respetos en este asunto, dando lugar á muy tristes reflexiones el que

autoridad resulta impotente para combatir abusos tan escandalosos que imposibilitan á la mayoría del vecindario el Proverse de carnes baratas para el sustento de sus familias.

La resolución de este problema incumbe en primer lugar al Gobierno, dictando medidas de orden general, entre las que pudiéramos apuntar el rebajamiento en el precio de los transportes, la de aranceles á las primeras materias para la alimentación, la cuota mínima de importación para las carnes, trigos y harinas procedentes del extranjero, la instalación de cámaras frigoríficas en buques y transportes ferroviarios para las carnes muertas, la supresión del impuesto de consumos, la desaperición del abastecedor ó intermediario entre el proveedor y el comprador, la venta libre sin trabas ni dificultades, la instalación de pósitos, alhóndigas y tahonas reguladoras, la formación de sociedades cooperativas, economatos y sociedades de resistencia y, por último, la previsora y alta inspección de las autoridades para vigilar cualquier fraude ó abuso y el pronto y severo castigo del culpable para satisfacción del público.

El comercio de las bebidas alcohólicas, tan extendido en Córdoba, es otra de las causas productoras de muchas y graves enfermedades. Aparte del número de adulteraciones y sofisticaciones que ofrecen, dá lugar, con su repetida ingestión, á la aparición del alcoholismo, funesta plaga social extendida por todas las clases de la sociedad. Entre nosotros va tomando caracteres alarmantes, pues no solamente los hombres, sino también las mujeres y niños, sufren sus efectos perniciosos. La costumbre de beber arrestra á la ruina, la ruina á la pobreza y tras de esta viene el abandono del hogar y de la familia.

La base tóxica de las bebidas fermentadas y destiladas es siempre la misma: el alcohol, veneno narcótico de efectos enteramente opuestos á los que le atribuyen los prejuicios del vulgo, engañado por desvergonzados reclamos.

Son su consecuencia las enfermedades del cerebro, la epilepsia, el delirium tremens, la imbecilidad, el idiotismo, la locura, las perturbaciones del aparato digestivo, la gastralgia, el catarro intestinal, la cirrosis del hígado, la ceguera, y como derivadas, la escrófula y la tuberculosis.

Los que son atacados del vicio del alcohol pierden la facultad de resistencia á las angustias de sus pasiones; obran como bajo la impresión de un primer movimiento animal que no parece dirigido ni reglado por la inteligencia. La debilidad cerebral de los alcohólicos arrestra forzosamente al gasto de las fuerzas físicas. Se vuelven peligrosos y novios para el presente y para el porvenir. Si tienen descendencia, llevarán el germen de la enfermedad; son enemigos de sí mismos, de su familia y de su patria.

El alcohol dificulta el trabajo mental, aun tomándolo en pequeñas dosis, y no es posible establecer límites entre el abuso y el uso del mismo, entre el alcoholismo que lleva al manicomio ó á la cárcel y la copa inofensiva, pues las cantidades consideradas como pequeñas producen también sus efectos tóxicos, que pasan desapercibidos para los que las ingieren. Es un peligro social que estamos todos en el deber de combatir, puesto que representa, según la gráfica expresión de T. Roussel, el principal factor del crimen, siendo de urgente necesidad el que se adopten medidas eficaces y vigorosas para detener sus progresos, bien restringiendo el número de establecimientos donde se expenden esta clase de bebidas, bien favoreciendo la apertura de otros en que se dé la preferencia á bebidas inofensivas, aromáticas, como el té, el café, chocolates, refrescos, etc.

Igualmente convendría disminuir los impuestos sobre estas últimas bebidas, gravando al máximo todas las que contengan alcohol, como los vinos, cognacs, aguardientes, vermouth, ajeno, etcétera.

También conviene estimular la creación de sociedades de templanza á ejemplo de otros países en que dan benéficos resultados el cierre de las tabernas en domingos y días festivos, de

un modo enérgico y sin contemplaciones, y no como ahora se verifica, fiscalizando y denunciando las bebidas adulteradas, inutilizando las novias, repartiéndolas gratuitamente folletos y fijando en los sitios más frecuentados carteles en que se expongan los peligros de la ingestión del alcohol, promover conferencias para los obreros, por personas de reconocida ilustración y competencia, en las que les manifiesten con claridad los peligros de tan funesto vicio, acompañándolas en ciertos casos con la exposición de casos oñinosos, y en un orden más elevado adoptar severas correcciones y castigos para los que á diario ofrecen tan pernicioso costumbre.

PABLO GARCIA FERNANDEZ.

(Concluirá)

## ECOS DEL MUNDO

(De nuestro servicio especial)

Un paraíso.—La colonia de Oranienburg.—La vida libre y el régimen vegetaliano.

Parasera inverosímil que en pleno siglo XX exista en plena Europa un verdadero paraíso terrenal, y, sin embargo, en las cercanías de Berlín, muy próximo á la gran capital alemana, existe un paraíso.

Esto bien merece una explicación, y vamos á darla.

Todas las naciones, ó casi todas mejor dicho, pues hay alguna que conocemos mucho y que es una de las exceptuadas, se preocupan con verdadero amor por la salud de los niños.

Las primeras capitales del mundo son buena prueba de ello.

París, por ejemplo, ha mejorado sus servicios de higiene, multiplicando las plazas y los jardines, creando escuelas amplias y espaciosas y colonias de vacaciones.

Durante estos últimos años, una previsora administración ha hecho mucho para procurar á los pequeños de la capital algo del aire que les faltaba y ofrecer á sus miradas, en una apariencia más hermosa, la ilusión del campo y de la vida campestre.

Llevados de este mismo deseo filantrópico, otras poblaciones han hecho lo propio, pero sobre todas ellas está Berlín, que merced á una nueva institución, la colonia de Oranienburg ha hecho de ésta un verdadero paraíso, tanto, que niños mayores la llaman «el Edén».

¿Y qué es esto? Pues una colonia vegetaliana ó infantil.

El vegetalianismo ha hecho en Alemania grandes progresos, y los partidarios de él envían á los pequeños germanos á la colonia de Oranienburg para que se habitúen al nuevo régimen y gocen de este persiso, donde viven con alegría, sanos, fuertes y libres.

Frondosos parques, pureza de aire, dulzura del sitio, encanto de las aramadas, todo eso lo hay allí, sin que nunca haga frío ni calor, por lo que el vestido de los pequeños colonos es todo lo ligero que la decencia permite.

Las clases se dan insensiblemente, y á veces las disertaciones tienen lugar en la playa.

—¿En la playa?—dirá asombrado el lector. ¿Pero hay mar en Berlín? No, señor; pero, esto no obstante, niñas y niños, con sus trajes ligeros ó sus flotantes vestiduras, acuden á las márgenes del grande y hermoso lago próximo, escuchan las explicaciones, y terminada la lección sumergen sus graciosos y esbeltos cuerpos en las cristalinas aguas.

Después, por la tarde, tienen sus horas de lectura y participan de los trabajos del campo y cuidan los jardines de la colonia.

Con la hoz ó el escardillo en la mano, estos vegetalianos recolectan lo que ellos mismos sembraron, frutas y legumbres que luego saborean en la mesa.

Como se vé, este régimen de educación no puede dudarse que es de los más puros, sencillos, saludables é higiénicos que se conocen.

No se dirá que no es sencillísima y encantadora esta manera de comprender la educación infantil, que no se creería realizada si no evocara en los niños vegetalianos el recuerdo de que

así crecían los hijos de los reyes de las antiguas leyendas, ricos también en sangre y belleza.

Verdaderamente, la colonia de Oranienburg parece volvernos á los tiempos prehistóricos, aquellos en que la Naturaleza, como una madre cariñosa, derramaba todas sus ternuras sobre los hijos de los hombres, espaciando sobre la tierra seres robustos y vigorosos y no carecidos por los vicios y las enfermedades engendradas por estos, como sucede hoy.

DR. TRAVELLER

## CARTA DE BERLÍN

(De nuestro servicio especial)

Política alemana en Marruecos.—Maniobras militares.—El ducado de Brunswick.—Complot anarquista.

La visita que el Kaiser hizo al puerto de Tánger á fines de 1904 no la olvida el emperador de Marruecos. Por lo menos quiere dar muestras de su reconocimiento enviando á esta capital una embajada extraordinaria.

Pero un nuevo acto de cortesía por parte del Sultán les parece poco á los inventores de la noticia. Es preciso que se recuerden y agradezcan los buenos oficios de Alemania. Todas las ventajas alcanzadas por los marroquíes en la conferencia de Algeiras se deben á la política alemana.

Estas impresiones inducen á suponer que la embajada vendrá en el mes de Noviembre, presidida por Mu'ey Abd-el Abalec, tío del Sultán, y Ben-Hima, antiguo pachá de Tánger.

Naturalmente, en los centros anti-germánicos se ha tratado de sacar punto á noticias tan lisonjeras, haciendo sabrosos comentarios.

Se ha dicho que la actitud del Sultán era efecto de las amenazas y que á esto se reduce la habilidad diplomática del doctor Rosen, como representante de Alemania, para mantener y estrechar íntimas relaciones con el imperio del Africa septentrional.

Por su parte el *Courrier de la Bourse* procura poner las cosas en su verdadero punto.

Desde luego declara que estas noticias, en cuanto á la forma con que aparecen comunicadas, son absolutamente inexactas. No hay motivos para hablar de una «visita» del Kaiser á Marruecos. En el curso de un viaje de recreo, Guillermo II hizo sencillamente una escala en el puerto de Tánger y así tuvo ocasión de poner sus plantas en el territorio marroquí. Si el sultán tiene decidido propósito de enviar una embajada, será únicamente con el deseo de expresar su gratitud á Alemania, que en realidad representó los intereses marroquíes en Algeiras. La noticia del envío de esta embajada, en todo caso, debe ser prematura. Luego que el doctor Rosen quede oficialmente recibido por el Sultán, será tiempo de averiguar lo que haya acerca de tal proyecto y cuándo podrá realizarse.

Estos días el Emperador Guillermo se entretiene en seguir paso á paso las maniobras militares, no obstante la violencia del temporal que molesta á las tropas en el desarrollo de las operaciones ofensivas y defensivas, según la táctica prusiana.

El duque de Connaught, hermano del rey Eduardo, que acaba de asistir á las maniobras de Silésia, ha recibido el nombramiento de mariscal honorario del ejército alemán.

La muerte del príncipe Alberto de Prusia, tío del Kaiser, que acaba de fallecer á la edad de sesenta años, pone de luto á la familia imperial y suscita la cuestión sucesoria del ducado de Brunswick.

Extinguida la primera rama de la familia dual desde Octubre de 1884, ha debido ser llamada la segunda, cuyo representante en la actualidad es el duque de Cumberland, nieto del rey Jorge V de Hannover. Pero el Kaiser no ha de consentir nunca en esta solución, requerida por las prácticas tradicionales del pueblo de Brunswick.

El consejo federal designará un nuevo regente, impidiendo que se levante el trono de los antiguos duques.

Podemos suponer que estos pequeños incidentes, derivados de la aglomeración

de múltiples y minúsculos estados alemanes, no han de turbar el sueño del Kaiser, á lo menos en las mismas proporciones con que pueden inquietarle las conjuras tramadas contra su propia existencia.

La instrucción del proceso contra el supuesto anarquista Wolff tiene en movimiento á toda la policía.

Un periódico de Breslau hace notar que basta ver á los obreros leyendo escritos socialistas para ordenar inmediatamente registros domiciliarios en busca de las bombas preparadas con el fin de arrojarlas al paso del Emperador. Se revuelven las camas y escudriñan las chimeneas, pero todo sin resultado.

Esto no impide que continúen operándose muchas detenciones.

Wolff está enfermo y preso en la cárcel de Charlotemburgo; se le han encontrado papeles que prueban que estaba en correspondencia con los revolucionarios de Rusia. Este es el más grave cargo que formulan sus acusadores, pero no dicen que es un miserable falto de recursos y deseo de hallar trabajo para subvenir á las necesidades de la vida.

Septiembre.

ARKEL.

## INFORMACION EXTRANJERA

(De la Agencia Fabra)

Odesa.—Varios agentes, acompañados de soldados, han dado ayer la vuelta á la ciudad, practicando incisiones en los árboles, eufente de los establecimientos de los judíos, de modo á proveer á los perturbadores del futuro program. indicaciones concretas.

Una información hecha por el Alcalde sobre el requerimiento de los representantes de los judíos, ha confirmado el hecho.

Desde ese momento reina grandísimo pánico.

Un funcionario que durante el program del año último mató en una sola casa dos familias judías, compuestas de once personas, ha sido solamente condenado á tres años de encarcamiento.

Tres acusados de saqueo en una casa privada han sido puestos en libertad.

Helsingfors.—La sentencia del Tribunal militar ha sido dada ayer.

Diez y siete marineros de la Compañía marítima de Sveaborg han sido fusilados.

De los ochenta acusados más, la mayoría han sido condenados á trabajos forzados y los restantes á penas de encarcamiento ó destinados á los batallones disciplinarios.

Ocho marineros fueron puestos en libertad.

Odesa.—Los revolucionarios han intentado ayer quemar la cárcel que sirve á los prisioneros políticos, logrando únicamente incendiar el tejado.

Un terrorista ha atacado en la calle á un agente de policía, matándole á tiros.

Como se perseguía al asesino, éste en su fuga disparó el revólver, hiriendo gravemente á un conserje y á otro agente.

El agresor ha sido finalmente detenido.

El comité local de la «Unión del pueblo ruso» ha enviado una petición al Emperador solicitando que los judíos no sean admitidos en las Universidades.

Londres.—El Uruguay ha entregado 49.300 libras esterlinas para el servicio de la Deuda exterior 1 1/2 por 100.

La Haya.—El proyecto de presupuesto prevé un déficit de 8.231.000 francos.

El déficit del presupuesto ordinario se avalúa en 4.350.000 francos.

Diversos impuestos son aumentados. El derecho del timbre sobre los títulos será un millón y el gobierno se verá obligado á proponer la prórroga por un año, de diez céntimos adicionales al impuesto sobre capitales y rentas.

San Petersburgo.—Los directores de varias escuelas de niños y niñas de Moscú han solicitado una reanudación de actividad en las organizaciones políticas entre los alumnos.

Numerosos obreros de Moscú levantan la cuestión de la convocación de un Congreso nacional de representantes de obreros.

San Petersburgo.—Varias tropas y fuerzas de artillería han detenido en Varsovia a un millar de obreros que se hallaban reunidos.

San Petersburgo.—Los desórdenes agrarios continúan en las provincias de Vilemir, Trer, Orel, Kiew, Wolhynia y Minsk.

Estos desórdenes van acompañados de incendios, saqueos, estrangulamiento de ganados, y colisiones con las tropas y la policía.

San Petersburgo.—Se desmiente oficialmente que el Zar tenga que hacer un viaje a Alemania, como suponían varios periódicos.

21 Septiembre 1906.

## Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del 22 de Septiembre.

**Gobierno civil.**—Circular declarando de pago inexcusable la subvención concedida por la Diputación provincial para contribuir a los gastos del monumento que ha de erigirse a don Emilio Castelar.

**Delegación de Hacienda.**—Anuncio y pliego de condiciones para la subasta de los aprovechamientos de montes que han de efectuar los Ayuntamientos que relaciona el día 30 del actual.

**Administración de Hacienda.**—Continuación de los industriales declarados fallidos en el presente año.

**Fiscalía de la Audiencia de Córdoba.**—Circular relativa a fabricación y expedición de billetes falsos de Banco.

**Jefatura de minas.**—Relación de las operaciones que efectuará el personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que exprese.

**Juegados.**—Edictos del de Córdoba citando a Emilio Moreno Navas, Juan Muñoz García y Antonio Díaz (s) *El Castroño*.

## CIRCULAR DEL FISCAL

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido a sus subordinados del ministerio público una circular cuya parte dispositiva dice así:

1.º En el término de un mes, a contar desde la fecha en que reciban la presente, los señores fiscales, por el conocimiento que les proporciona la inspección que personalmente practiquen en los establecimientos carcelarios y penitenciarios, y por los datos que reclamen a los fiscales municipales de las capitales de partido, se servirán remitirme un informe comprensivo del número y clase de dichos establecimientos existentes en su provincia, con separación unos de otros; condiciones materiales y estado de conservación de los edificios; sistema a que obedezca la privación de libertad, ó sea celular, de aglomeración ó otro; si hay enfermería, escuela ó gabinete antropométrico; si el régimen de alimentación es por contrato, por economato ó por algún otro sistema; si las mujeres están reclusas en edificios aparte ó en un departamento del destinado a los hombres, y si los edificios reúnen condiciones de salubridad y de seguridad, con todos los antecedentes que el buen juicio de los funcionarios informantes considere oportunos en orden al fin a que aquellos se encaminan.

Si alguno de los fiscales municipales de las capitales de partido no estuviera en condiciones de desempeñar con acierto este cometido, encargo a los señores fiscales de las Audiencias que reclamen esos datos directamente a los directores de los establecimientos carcelarios y penitenciarios ó a quien más confianza les inspire.

2.º En los quince primeros días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, los señores fiscales se van a un estado a este Centro, comprensivo de las ejecutorias despachadas y pendientes durante los tres meses anteriores, en el cual estado se hará constar la fecha de la sentencia firme, juzgado de que procede la causa, delito que en ella se persiguió, nombre de los reos condenados, su estado, es a saber: si están presos ó en libertad; si en el primer caso han ingresado en el establecimiento de su destino, y en segundo, si están a disposición del Tribunal ó rebeldes, y en una casilla de observaciones se pondrán las que procedan acerca de los obstáculos, anomalías ó dilaciones que resulten.

3.º Al cumplir dichos señores fiscales el deber que les impone el artículo 15 de la ley adicional a la orgánica del Poder Judicial, cuidarán de observar todas las prescripciones de la circular de 30 de Julio de 1895, informando determinada y concretamente sobre cada uno de los extremos que la misma designa, único modo de que este Centro pueda tener conocimiento de la marcha de los asuntos y del estado de la administración de justicia en cada Audiencia.

4.º En las Memorias de los años sucesivos, los señores fiscales expresarán, a continuación del informe sobre el juzgado, el número de ejecutorias que se hallen pendientes, mayor ó menor tiempo invertido en que los penados ingresen en el establecimiento a que hayan sido destinados, medidas adoptadas respecto a reos rebeldes, estado de las prisiones, necesidades que en ese concepto puedan sentirse y reformas que podrían adoptarse; y

5.º Si, lo que no es de esperar, observaran los señores fiscales territoriales que alguna de las Memorias que recibían de los fiscales provinciales no se atempera a lo dispuesto en aquella y en esta circular, se servirán devolverla al fiscal de que procede para que la redacte en debida forma y se la remita de nuevo.

Cualquiera insinuación que yo hiciera en el sentido de recomendar el cumplimiento de las anteriores instrucciones, la consideraría ofensiva para V. S., y, por tanto, me limito a interesarle el acuse de recibo.

## UNA BODA

### DESDE VILLA DEL RIO

(De nuestro corresponsal)

Ayer contrajeron matrimonio en el oratorio particular de la madre de la contrayente, la bella y distinguida señorita María de la Estrella Gómez Jiménez y don Mariano Porras Aguayo, acudado propietario de Pedro Abad. Bendijo la unión nuestro párroco, don Juan Osorio y Ortega, capellán de honor y predicator de Su Majestad. Apararon a los contrayentes la señora doña María de la Estrella Jiménez Molleja, madre de la novia, y don Juan de Dios Porras y Aguayo, hermano del novio, y fueron testigos don Francisco del Prado y Porras, notario público de esta villa; don Antonio López Garzón, abogado, y don Miguel Lope Rapérez, licenciado en farmacia.

La novia vestía riquísimo traje de seda brochada y velo blanco nupcial, luciendo el simbólico ramo de azahar y magníficas joyas.

La concurrencia al acto, numerosa y escogida, estaba formada por parientes y amigos de las familias de los novios, no sólo de esta villa, sino de Pedro Abad y Montoro.

No hacemos mención particular de sus nombres por no incurrir en omisiones, siempre lamentables, y porque sería muy larga la lista, como igualmente la de los valiosos regalos que recibieron los contrayentes.

Terminada la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados todos los invitados al acto con un magnífico *buffet*, servido por la acreditada casa de los señores Puzini hermanos, de esa ciudad.

En el expreso de la noche salió la feliz pareja con dirección a Granada, donde se propone pasar una temporada.

Deseamos a los esposos todo género de venturas en su nuevo estado.

21 Septiembre.

## SOCIEDAD DE GANADEROS

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 17

al 23 de Septiembre

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1'64
Idem idem sin hueso, kilo.	2'40
Ternera con hueso, kilo.	1'72
Idem sin hueso, kilo.	2'72
Idem de macho ó borrego, kilo.	1'52

## CORREO TAURINO

Corridos anunciados para hoy: Madrid.—*Machaquito, Mazzantínito y Regaterín*. Toros de Benjumán.

Barcelona.—Cuadrilla de niños sevillanos.

Zalamea.—*Moreno de Algeciras y Rerre*.

Fregenal de la Sierra.—(Segunda corrida). *Corchaito y Vázquez*. Bichos de Nandín.

Málaga.—*Manolete, Serranito y Jaqueta*. Novillos-toros del conde de Santa Coloma.

Logroño.—*Bombita III y Posadas*.

—Novillos de Carriguirí.

Granada.—*Negrete y Perete*.—Ganado de Gadix.

Lorca.—*Conejito, Saleri y Lagartijo chico*. Toros de Carreros.

Carrion de los Condes.—*Pacomio*.

Calasparra.—*Almanzo*.

Cartagena.—*La Revorte* y Antonio Dominguez. Novillos de López Plata y don Vicente Martínez.

Elvas (Portugal).—*Alhameño*.

Santo Domingo de la Calzada.—*Manuel Calderón*.

Valladolid.—*Algabeño* y Montes. Ganado de Anastasio Martín.

Bayona.—*Lagartijo y Bienvenida*.

Carnúpetos de Hernández.

Almendralejo.—Castro novillos portugueses estoqueados por *Alvaradito, Trianero, Templaito de Sevilla y Blanquito*.

## TEMPERSTAD

El huracán agita la arboleda; la nube envuelve el monte y la llanura; relámpago fugaz brilla en la altura y hórrido trueno en el espacio rueda.

Desierto en un instante el campo queda; hasta la res, temblando de pavora, va a esconderse del bosque en la espesura y busca el ave asilo en la alameda.

Y en esta hora terrible en que parece que el mundo se desquicia y se estremece, hora suprema de profundo espanto,

Tranquilo ante la Cruz el eremita en la grandeza del Creador medita y bendice su nombre sacrosanto.

RICARDO DE MONTES.

## GACETILLAS

—Circular.—En el DIARIO de ayer publicamos un extracto de la circular que el señor Presidente de la Diputación provincial ha dirigido a los Ayuntamientos reclamándoles sus descubiertos por el año de 1905. Dicha circular obedece a la imperiosa necesidad de terminar las obras del cuartel de Alfonso XII, pues de no hacerse así, en breve plazo quedaría nulo el contrato que tiene hecho aquella Corporación con el Ministerio de la Guerra para que éste se encargue de referido cuartel. Da no efectuarse, se lesionarán notablemente los intereses de la provincia.

—A lo mismo.—Como verían ayer nuestros lectores, la Cámara de Comercio, en junta general, acordó contestar al Ayuntamiento que la gran feria de la Salud debe seguir celebrándose en la época legal, histórica y conveniente, no obstante llamársele *movible* por el almanaque y no por las lunas y el tiempo, que es el día de Pascua de Pentecostés. Los razonamientos que justifican este acuerdo se determinan en las exposiciones que tres mil contribuyentes dirigieron al Ayuntamiento cuando volvió dicho mercado a la fecha marcada en la regia concesión de hace varios siglos, y después de un ensayo desventurado.

—Obras de arte.—El eminente escultor Agustín Querol ha regalado a nuestro querido amigo don Enrique Romero de Torres, Director del Museo provincial de Bellas Artes, tres magníficos bustos con destino a dicho Museo. Este valioso donativo de tres verdaderas joyas viene a enriquecer nuestro Museo, que en poco tiempo ha adquirido un desarrollo extraordinario, merced a las gestiones del señor Romero, secundadas por la Diputación provincial. Las obras del gran artista Querol desde hoy honran a Córdoba, por tratarse de un ilustre autor que es una de las más legítimas glorias nacionales del arte contemporáneo.

—Destino.—Ha sido destinado al Registro fiscal de la propiedad de Córdoba don Enrique García Montes, que prestaba sus servicios como oficial de segunda clase en la Intervención de Hacienda de Sevilla.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Luena, por el delito de estafa, contra Enrique Gatell Argenter, a quien defenderá el abogado señor Altamirano y representará el procurador señor Usano.—En la sección segunda habrá mañana otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Montoro, por coacciones, contra Juan Galán Arévalo, que será defendido por el señor Barasona y representado por el señor Hoyó.

—Rifa en Alcolea.—El premio de los dos relojes de la rifa organizada con objeto de reunir fondos para la feria de Alcolea, ha correspondido a don Fernando Fernández de Córdoba y Martel, uno de los nietos del excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, quienes poseían cien papeletas de dicha rifa. El señor Conde ha donado la suma de cien pesetas para ayuda de los festejos.

—Funerales.—En la capilla parroquial del Sagrario se celebraron ayer tarde solemnes funerales en sufragio por el alma de doña María del Pilar Alfaro de la Oliva, tía de nuestros estimados amigos don Antonio Maraver y don Ramón Alfaro. A la fúnebre ceremonia asistieron numerosos amigos de la familia de la difunta. Eviamos a los sobrinos y demás parientes nuestro sentido pésame.

—Cuerpo de vigilancia. Los agentes del cuerpo de vigilancia han denunciado al dueño de una taberna de la calle Cardenal González por consentir escándalo en dicho establecimiento a las

altas horas de la noche, y a dos mujeres de vida airada que cuestionaron en la plaza de la Alhóndiga, resultando una de ellas con una herida en la cabeza, de pronóstico reservado, causada con una badilla, y con otra en un dedo, producida por un mordisco.

—Preludios de boda.—Ha sido autorizado el capitán don Cándido Martín González para contraer matrimonio con la distinguida señorita María Tajón Marín, hermana de nuestro antiguo amigo don Juan.

—La Unión y el Fénix Español.—A diez y nueve ha ascendido, según estado que tenemos a la vista, el número de los siniestros ocurridos en el mes de Agosto último y que esta Compañía ha satisfecho por mano del Subdirector de la misma en la provincia, nuestro estimado amigo don Antonio Vázquez Velesco, cuyas indemnizaciones suman 15.54 pesetas 25 céntimos, correspondiendo seis a esta capital, tres de ellos de cereales, y de esta clase también cuatro a Villa del Río, dos a Alcolea, uno a La Rambla y otro a Guadalupe, así como de casas y efectos además de tres a la capital, dos a Villaralto, uno a Montilla, otro a Montoro y otro a Balalésar, quedando satisfechos los asegurados de la rectitud con que ha procedido esta importante Compañía en el cumplimiento de sus contratos.

—Pésame.—Damos el pésame más sincero a nuestro estimado amigo el vicesecretario de esta Audiencia provincial don Máximo García Gil, con motivo del fallecimiento de su hermano don Julián, ocurrido recientemente en Zaragoza, y pedimos a Dios por el alma del finado.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que, embriagado, promovió escándalo en la calle Juan Rufo, y han denunciado a una vecina de la calle de Armas que insultó a un individuo; a varios sujetos que alborotaron en la calle San Fernando porque no les franqueaban la entrada en una casa de lenocinio; a un vecino del Campo de Madre de Dios que injurió a una mujer; a un joven que intentó vender en una platería de la calle Gondomar un reloj con cadena que había sustraído de su casa, y a una mujer que insultó al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle José Ray. También han dado parte de que está rota la tapa de la cloaca de la calle Regina y de que se halla, al parecer, ruinoso, el alero del tejado de una casa de la calle Espertería.

—Aguas de Villaharta.—Desde el día 11 del actual han llegado las siguientes familias al establecimiento de aguas de Fuente Agría de Villaharta: doña Aniceta Paredes y su hermana y doña Felisa Narro y su hermana, procedentes de Almadén; don Rafael Trujillo y señora y don Antonio Chocof, su esposa y un hermano político, de Badajoz; don Domingo López, señora, hijo y criada, de Baza; don Juan Mateo Jiménez y señora y don Antonio Mora y su esposa, de Huelva; don Antonio García, don Eulogio Polinario, señora y criada; don Constantino Rosafort, doña Concepción Faillerat y dos hijas, doña Isabel Gómez y don José Cambres y señora, de Algeciras; señoras viuda de hija de Hassan y doña Trinidad Bado ó hija, de Gibraltar; doña Luisa Palomo ó hija, de Lora del Río; señor Conde de San Claudio, esposa ó hijos, de Sevilla; don José Rodríguez Spiteri, hermana, ó hija, de Málaga; don Juan Pérez y hermana y doña Dorotea Capote ó hija, de Montijo; don Juan Casaca y hermano, de Luena; don Pedro Soriano, esposa, hija, madre, hermana y sobrina, de Jaén; doña Josefa Montoya y una criada y doña Matilde de Veciana, hija y criada, de Almería; don José Pérez, de Valladolid, y don Domingo Crespo, de Valdepeñas. Con los citados hay en la actualidad 106 viajeros en la fonda de Fuente Agría.

—Minas.—Don Francisco Tienza Cabero ha solicitado veinte pertrechos de la mina de hierro *Segunda explotación de San Carlos*, del término de Villavieja, y don Luis Sánchez otras veinte de la del mismo mineral que la anterior *Matildita*, del término de Villanueva de Córdoba.

—Defunción.—En Caba ha fallecido el rico propietario don Manuel Fernández Carrillo, padre del joven escritor don Manuel Fernández Lasso de la Vega. Descanse en paz.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Nueva Carteya ha detenido a un sujeto, primo del bandolero apodado *El Jaco*, que facilitó una escaballería al criminal conocido por *Pajarero*, muerto recientemente en una finca de aquel término.—Y la de Pozoblanco a tres vecinos de Hinojosa del Duque, en cuyo poder se hallaban varios efectos robados de la iglesia parroquial de Villanueva del Duque durante la noche del 12 al 13 de Enero del año último.

—El perfume de un siglo.—El *Agua de Florida de Murray y Lanman* está ante el público desde el año 1808.

Cuenta ya casi un siglo de existencia y hoy más popular que nunca. Sólo verdadero mérito resista así a la prueba del tiempo.

—Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias. Se venden embotelladas y en los manantiales de 1 de Abril al 15 de Junio y de 1 de Septiembre al 15 de Noviembre.

—Para feria.—Se han recibido unos guantes y mitones largos, caídas y de cabritilla largos, más adornos, cintas, collares, plisadas, cadenas y otros artículos de novedad y fantasía, a precios sumamente económicos. Completos bordados y adornos de todas clases. Pasamanería «La Sevillana», listados 24.

—Herniados (Quebrados).—Vuestro curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Bragero electro-magnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial quiera la fuerza perdida y vuelva a reconstituirse, llegando a desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene resortes ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar a caballo y dedicarse a toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pidense detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—Dinero.—Unos casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Ceniza). Despacho de 8 de la mañana a 8 de la noche.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropa, efectos, esmeraldas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana a nueve de la noche: los días festivos se cierra a la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

## SECCION AMENA

EL VIEJO

Hubo en Córdoba a la entrada de otoño fiestas algunas, formadas por las tormentas y frescas brisas y lluvias.

PENSAMIENTO

Dichoso aquel que después de morir todas sus ilusiones y esperanzas penetra en su corazón y ve allí el germen de la vida y de los bellos sentimientos; pero desventurado el que enouente en su corazón el vacío ó la muerte.

CANTAR

Más que sabe sae el hombre decir con amor a veces; pues siempre cuando a amar llega resulta más eloquente.

DE SOBREMESA

Diálogo.  
Un cantante pidió al empresario la permisión de llevar a un amigo suyo el ensayo general.

El empresario hizo un gesto de desagradado.  
Pero el cantante replicó:  
—Déjelo usted, porque mi amigo es sordo-mudo.

## COLEGIO DE SAN ALFONSO

San Pablo 53.—Córdoba

Resultado obtenido por los alumnos de este Centro en los exámenes de prueba de curso de Mayo último en el Instituto general y técnico de esta capital.

Alumnos con sobresalientes y matrícula de honor

D. Valeriano Castejon Martínez de Arizala, D. Manuel Sarazá Murcia, D. Santiago Satragno Rueda, D. José Gómez Manosalva, D. Rafael Castejón y D. Francisco Sánchez Luque, formando en conjunto un total de 11 sobresalientes con matrícula y 10 sin ella.

Con notable

D. Francisco Cruz Ceballos, D. Antonio Murillo León, D. Juan Navarro Talón, don Manuel Hidalgo, D. Andrés Motos, D. Angel Lobo, D. Isidro Pérez, D. Gonzalo Tegel, D. Manuel Cove, D. Manuel Sarazá, D. Francisco Cove, D. Rafael Castejón y D. Francisco Sánchez, formando un total de 16 notables.

Con aprobados

D. Horacio Ferrer, D. Juan Ferrer, don Francisco Luque, D. Francisco Cove, don Gonzalo Tomás, D. Felipe Hidalgo, don

Luis Pérez, D. Víctor Serrano, D. Ángel Lobo, D. Angel Motos, D. Francisco López, D. Manuel Hidalgo, D. José Serrano, don Juan Navarro, D. Antonio Murillo, don Francisco Cruz, D. Francisco Sánchez, don B. C. y D. José G. Manosalva, formando el número de 63 aprobados.—Suspensos 3.

La relación de las notas que corresponden a cada uno de los alumnos se halla en la circular de este Centro, que se facilitará gratis al que la solicite.

**RESUMEN**

Sobresalientes con matrícula de honor 11.  
Idem sin idem 10.  
Notables 16.  
Aprobados 63.  
Suspensos 3.

**SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO**

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes  
Precios al público del 17  
al 23 de Septiembre

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, á . . . . .	1 64
Idem id., sin hueso, á . . . . .	2 40
Idem de ternera, con hueso, á . . . . .	1 72
Idem id., sin hueso, á . . . . .	2 72
Idem de macho á . . . . .	1 52
Idem de borrego á . . . . .	1 52

**Sección religiosa**

**SANTO DE HOY.**—San Lino, papa.—**MAÑANA.**—Nuestra Señora de las Mercedes.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy y mañana en la iglesia de las Escuelas del Carazón de Jesús, costeado por don Francisco Rivera y señora, en sufragio por sus difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.—Mañana á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

—Hoy, al toque de oraciones, segundo día de la solemne novena que la piadosa asociación de nuestra Señora del Socorro dedica á su titular en la iglesia parroquial de San Pedro, estando encargado del sermón don Manuel García Osuna, Capellán de las Adoratrices.

—Hoy segundo día de la solemne novena que las religiosas del monasterio de Santa Marta dedican al glorioso San Jerónimo, dando principio á las seis de la tarde, rezándose el santo rosario, lección cantada, lectura de la novena con gozos cantados, concluyendo con la reserva.

En referida iglesia estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, costeado por don Carlos Carbonell y señora, en sufragio por sus difuntos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará hoy la Cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las ocho; por la tarde, á las cinco, se expone el Santísimo y se harán los demás ejercicios de costumbre, con sermón á cargo del R. P. José María, Carmelita Descalzo, terminando con la procesión de la Santísima Virgen y bendición con el Santísimo Sacramento. Hay concedida indulgencia plenaria asistiendo á la misma confesados y comulgados y visitando la iglesia.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará mañana el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las seis y media, será la Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, expuesta S. D. M., se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará á cargo del R. P. Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por unos devotos, en sufragio de sus difuntos.

—El día 24, á las nueve de la mañana, se celebrará una fiesta solemne en la iglesia auxiliar de la Merced, en honor de su excelsa titular. Predicará don Juan Bautista del Pozo.

—El día 24 estará S. D. M. expuesta en forma de Jubileo en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, costeado por doña Francisca Gallardo, en sufragio por sus difuntos padres (q. e. p. d.) Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran el día 24 en la iglesia parroquial de San Miguel, á las ocho y media, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora Pilar Ortega Gómez (q. e. g. e.)

Sus padres, abuela y hermanos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de Santa Marina, el día 24 del corriente, desde las seis de la mañana en adelante, lo aplicarán por el eterno descanso del alma de la señora doña María de los Dolores Rodríguez y Gómez, que falleció el 24 de Septiembre de 1905.

Sus afligidos hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomiendan á Dios.

**30 PESETAS SEMANALES**

pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mía, artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto. Remitiendo treinta céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras é instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, plaza de San Miguel, 1 B, Barcelona.

**DEPENDIENTE.**—Mayor de 20 años, recios y esmerada práctica, se necesita para la farmacia de Fuentes.

**Venta.**—En muy buenas condiciones se hace de un piano alemán, sillas y una mesa de lavabo. Darán razón, Fernando Colón 19 (antes Ceniza).

**ACADEMIA POLITECNICA**  
**TALLERES DE BARCELONA**  
5 PLAZA DE LA UNIVERSIDAD 5 LABORATORIO QUÍMICO PENSIONADO

**DIRECTOR D. JACINTO PLANAS, INGENIERO INDUSTRIAL**  
Enseñanza completa de la carrera de **INGENIERO INDUSTRIAL**  
Unica en España que tiene establecida esta enseñanza. Preparación para Caminos, Canales y Puertos, Minas, Montes y Agrónomos, Arquitectos y Peritos Electricistas, Mecánico, Químico y Textil.

Pídanse prospectos al Director-Administrativo  
**D. MANUEL PLANAS Y ROSICH**

**Balneario de San Telmo**  
Jerez de la Frontera  
Escrófula y Herpes

**Balneario de San Telmo**  
Enfermedades de la piel

**Balneario de San Telmo**  
Reumatismo y anemia

**Balneario de San Telmo**  
Enfermedades nerviosas

**Balneario de San Telmo**  
Enfermedades de la mujer

**Balneario de San Telmo**  
Temporada oficial: 15 de Junio al 15 de Octubre  
PÍDANSE FOLLETOS

**¡Sres. Propietarios de caballos**  
**No sean ustedes atrasados!**

Pues es preciso convenirse de que los viejos tirantes rígidos son el suplicio de los pobres esbaldos y les quitan fuerzas mientras que los tirantes elásticos Pimbel (Demarreur Ménageur) suprimen los choques lastimeros, aumentan el trabajo útil, conservan los esbaldos y constituyen, por lo tanto, una verdadera economía para los propietarios de caballerías.

Pídanse el prospecto ilustrado á don Manuel Lorenzo, Cister 22, Córdoba.

Doctor CHERVIN, Director del Instituto de **TARTAMUDOS**  
de París, 82, av. Victor Hugo, recibirá, en Madrid, Hotel de Rusia, el Domingo 14 de Octubre, de 10 á 12, todas personas deseadas de consultarle sobre cualquier defecto de hablar.

Curso curativo, en 20 días, empezará el lunes á 9 h. m.

**Se arriendan** desde San Miguel las dehesas llamadas de «Casa Blanca», todas reunidas, con buenos aguadores, recorridas en toda su extensión por el arroyo llamado «Corcomé». Para tratar con su dueño, don Bernardo Francés, en Montoro.

**La Pasamanería**  
de **JUAN PEREZ JIMENEZ**  
Conde de Cárdenas 16 y García Lovera 7

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer á su numerosa y distinguida clientela y al público, en general, un extenso y variado surtido en peinas para adornos de cabeza á verdaderos precios de fábrica de imposible competencia.

Al propio tiempo pone en su conocimiento que con motivo de una nueva reforma que piensa introducir, y en justa compensación al favor que siempre le ha dispensado, desde el día establece una grande rebaja de precios en todos los artículos de su establecimiento.

Téngase presente: barato verdad en todos los artículos.  
Letrados 16 y García Lovera 7.

**Pérdida.** Se ruega á la persona que se haya encontrado una perra pachona, color tabaco y blanco, y que entendiéndose por el nombre de «Linda», que se perdió el sábado último desde la puerta de Gallegos á la calle Gondomar, se sirva avisar á su dueño, don Fernando Guijo, Gondomar 5, y será gratificada.

**No comprar cintas para las carreras** sin visitar antes la realización de E. Font, que siguiendo su nuevo sistema, las vende por cualquier cosa. ¡Cotejar precios y os convenceréis! Hay un completo surtido en colores; también nos encargamos de pintarlas con mucha prontitud y precios económicos. Esta casa garantiza la calidad de sus artículos.

**FUENTE AMARCA.—CHICLANA**  
PROVINCIA DE CADIZ  
GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES  
**LAS MAS SULFUROSAS DE ESPAÑA**  
Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre  
Informes y memorias pídanse á sus propietarios.  
Hijos de Agustín Blázquez

**PARA BANARSE EN LA ESTRELLA**  
Málaga  
Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y dulces, tan conocido de toda España.  
Temporada oficial desde 1.º de Julio al 30 de Septiembre.  
Médico Director: D. JOSE IMPELLITIERI.

**VINOS LOS EXCELENTES VINOS**  
del cosechero **D. Alejandro Moreno Cañete DE LUCENA**  
Se hallan de venta en los establecimientos de don Antonio Fuentes, Paraíso 10; don Fernando Luque Carmona, Pérez de Castro 17; don Juan Sánchez, Puerta de Gallegos 2, y en el Hotel de España y Francia.  
Probad y os convenceréis de que su bondad es por todos conceptos irreprochable.

**CARIDAD.**—José Martí Puente, hijo de un jefe del Ejército y con cuatro hijos, se encuentra cesante y en la mayor miseria, y ruega una limosna.

**INTERESA CONOCER**  
á los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portajes y pavimentos de madera, en el taller mecánico de **JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza de Colón, núm. 7.—Córdoba.

**Amador Moreno SASTRE**  
Calle García Lovera

**RECIBOS DE LOTERIA**  
Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO Entrados, 18.

**Restaurante de Miguel Gómez**  
CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos)—Plato del día para hoy.—Paella á la valenciana.

**Espectáculos**  
**TEATRO CIRCO**  
Compañía cómico-lírica bajo la dirección de don Casimiro Ortas.

**FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY**  
Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El barbero de Sevilla*.  
Segunda sección, á las nueve y media.—La caricatura japonesa en un acto, *La taxa de 16*.  
Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *Los granujas*.  
Cuarta sección, á las once y media.—El pasatiempo lírico en un acto, *El noble amigo*.—El parpósito, *La contrata*.  
PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Sillas con entrada, 0 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 0 40.—Entrada de grada, 0 20.

**Plaza de Toros de Córdoba**  
El 27 del corriente, tercer día de la feria de Otoño, se verificará una magnífica corrida de seis hermosos toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Conde de Santa Coloma, siendo los espadas Rafael González, Machoquillo, que matará los cuatro primeros toros, y Manuel Rodríguez, *Manolete*, que matará los dos últimos.  
Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media y la corrida empezará á las cuatro.  
Precios.—Sillas de palco con entrada, 8 pesetas. Centro de palco con idem, 4 25.—Asiento de cajón con idem, 7.—Asiento de barandilla, con idem, 5 50.—Balcónillos de arrastradero y de tendido, con idem, 5.—Entrada de Sombra, 4.—Entrada general de Sol, 2.  
En estos precios está incluido el impuesto del timbre.

**MAQUINA DE PLISAR**

En el establecimiento de **SANCHEZ HERMANOS, DUQUE DE HOR-NACHUELOS, NUM. 12**, se plisan toda clase de géneros para faldas, cuerpos y abrigos de señora, en las formas Victoria, Sol y Acordeón.  
Como fin de temporada se realizan todos los artículos de verano con gran rebaja de precios.

**EL DOLOR DE MUELAS**  
por fuerte que sea, desaparece infaliblemente con la tan renombrada **ANTI-KAMNIA DENTAL LUQUE**  
Precio del tubo, UNA PESETA, en todas las Farmacias y Droguerías.  
¡Mucho ojo con las burdas imitaciones que han aparecido!

**EL TIEMPO**

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre . . . . .	34	80
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre . . . . .	30	00
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre . . . . .	17	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre . . . . .	23	90
Oscilación . . . . .	12	20
Agua de lluvia en milímetros . . . . .	2	00
Agua evaporada en milímetros . . . . .	2	20

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0º y al nivel del mar . . . . .	761	30
Temperatura á la sombra . . . . .	24	80
Temperatura de termómetro húmedo . . . . .	21	00
Tensión del vapor . . . . .	16	16
Humedad relativa . . . . .	69	00
Estado del cielo . . . . .	Nuboso.	N. O.
Dirección del viento . . . . .	Nuboso.	Ventolina.
Fuerza . . . . .		16
Velocidad en kilómetros . . . . .		16

Córdoba 22 de Septiembre de 1906.—El Cate-drático de Física, *Rafael Vázquez*.

**Por telégrafo**

**Otro tifón**  
Madrid 22, 1'25 t.  
Comunican de Manila que en Cavite se ha desencadenado un espantoso tifón, causando daños incalculables.

**La cuestión de Cuba**  
Según noticias de Nueva York, el ministro Taft, enviado á Cuba por el Gobierno de los Estados Unidos, desconfía de que pueda restablecerse el orden en la isla.  
Sólo cree que podría conseguirse ocupándola los yanquis.

**Llegada**  
Madrid 22, 3 t.  
Han llegado á esta corte los señores Maura y Moret, guardando absoluta reserva sobre política.

**Hallazgo de armas**  
En Manresa se han hallado algunas armas.

**La Pastoral del Obispo de Córdoba**  
Ocupándose el Conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia, de la Pastoral recientemente publicada por el Obispo de Córdoba, con ocasión de la Real orden sobre el matrimonio civil, ha manifestado que después de leer detenidamente dicho documento, no encuentra motivo alguno para censurarlo, por la hábil y discreta forma en que está redactado.

**Detenciones**  
Madrid 22, 7 10 n.  
En San Sebastián se habla de haber sido detenidas varias personas peligrosas.

**Contrato de trabajo**  
Los patronos y obreros albafiles de Madrid han suscrito ante el Goberna-

dor un nuevo contrato de trabajo, que durará cuatro años, á contar desde el próximo mes de Mayo.

**De San Sebastián**  
Comunican de San Sebastián que el Rey ha recibido á los comisionados franceses.

**Absolución**  
Dicen de Estella que el Jurado ha absuelto á varios vecinos de Mendavia que el año pasado injuriaron al Obispo y le obligaron á reponer á un Párroco.

**Consejo de ministros**  
Madrid 22, 8'30 n.

Al Consejo celebrado hoy no ha asistido el ministro de Hacienda.

El Presidente comunicó que los Reyes saldrán de San Sebastián el próximo día 26.

Se aprobaron varios expedientes de material de Guerra y Marina.

El ministro de Fomento leyó la memoria sobre el comercio en Ceuta y Melilla, especificando las obras que deben hacerse. Se acordó que pase á á estudio del ministro de Hacienda y que éste resuelva antes de la reunión de las Cortes.

Se aplazó el examen de la Ley de asociaciones.

El jefe del Gobierno expuso la conveniencia de nombrar ministro de la Guerra para que confeccione el presupuesto.

**El proceso del atentado**  
Se ha celebrado la vistilla del proceso instruido con motivo del atentado contra los Reyes.

El Fiscal de la Audiencia ha pedido la apertura de la vista en juicio oral, accediendo la Sala.

Se ignoran las calificaciones.  
**Toros en Fregenal**  
Fregenal de la Sierra 22, 7'40 n.  
Toros de Nandín, buenos.  
Caballos muertos, seis.  
Corchaito, superior y superiorísimo, obteniendo grandes ovaciones.  
Vázquez, superior.—*Corresponsal*.

**Toros en Logroño**  
Logroño 22, 8'20 n.  
Los toros de Palhas lidiados esta tarde no han pasado de regulares, matando nueve caballos.

Fuen es ha estado muy bien en la muerte de sus toros.  
«Lagartijo» superiorísimo.—*Corresponsal*.

**Balance del Banco**  
Madrid 22, 10'45 n.  
Según el balance del Banco de España verificado hoy el oro ha tenido un aumento de 348.815 pesetas.

La plata ha disminuido 368.150 pesetas y los billetes también han disminuido 5.133.950 pesetas.

LA SEÑORA  
**DOÑA JOSEFA MILLA Y BELTRAN**  
Viuda de don José Noguera y Sabater  
HA FALLECIDO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1906  
DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

Sus desconsoladas hijas doña Angela y doña Carmen; hijos políticos don Angel de Codes y Losada y don Rafael Sanz y Losada; nietos; hermanos don Manuel (ausente) y doña Eloisa Milla y Beltrán; hermana política la excelentísima señora doña Magdalena de Burgos; sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

**Q. E. P. D.**

Ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la parroquial del Salvador, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

Imp. del DIARIO DE CORDOBA

## SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabé.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Pesadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jénil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampedro.—En Bujalance, farmacia de González S. Castro.

## CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO—

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.—Entrada libre en la fábrica.

### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olangua, 1 (puerto de Mochales)

#### GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . > 52.247.236'25  
Total. . . . . > 64.247.236'25

42 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 113,643,837'38 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

**DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO**

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA

## FUNDICIONES Y MINAS

Maquinaria y herramientas.

Representantes: J. A. CONSTANT y C.<sup>a</sup>—Calle de Pedro López (frente al 28.)

## GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

DENOMINADA **La Fábril Malagueña**  
PASTOR Y COMPAÑIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornamentación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 30 años por su nuevo procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, socalos, mesoiradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confundir nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida.

Exposición y despacho: **Marqués de Larios, n.º 13**

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Canvalescencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Arvill, cuestas de León, y Unión farmacéutica.

## ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuartos pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gavia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.<sup>a</sup> Córdoba.

## LA FORESTAL

ALMACÉN DE MADERAS  
Plaza de Colón.—Córdoba.

En este acreditado almacén, el más antiguo en su clase, se han recibido grandes remesas en tablones de todas clases de las mejores procedencias. Precios económicos.

## ABONOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS, NITRATOS, SULFATO AMÓNICO, SALES DE POTASA, ETC., ETC.

SOCIEDAD ANONIMA CROS  
BARCELONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista **LOS ABONOS QUÍMICOS**, son servicios gratuitos.

Dirijirse á

**DON JUAN GAVILAN**

Jovellanos, 5, principal.—MADRID

Director de las oficinas técnicas.

Pídanse precios y noticias mercantiles al delegado de la Sociedad Anónima CROS

Avenida de Cervantes, 16.—Córdoba



### Kaiser-Borax

PREPARADO HIGIENICO Y ANTISEPTICO PARA EL TOCADOR  
Empleado diariamente en el agua del tocador ó del baño hermosa y suaviza el cutis. Al mismo tiempo es un medio excelente de limpieza para el uso doméstico y el mejor auxiliar del almidón para dar lustre á la ropa blanca. Véndese en las Droguerías y Farmacias en cartones encajonados de Ptas. 0'25, 0'50 y 1.  
Instrucciones en cada cartón. Especialidad de la casa H. Mack. \* Ullm s/D  
Únicos Fabricantes en España: MULLER HERMANOS, BARCELONA

De venta en Córdoba, Droguería de Fuentes Hermanos.

## ABONOS CONCENTRADOS FLORIDA

Especiales para cada CULTIVO Y TIERRA  
Garantizo su riqueza. Contiene los tres elementos nutritivos é indispensables para el desarrollo de la planta.  
Para pedidos y precios  
**JUAN H. SCHWARTZ**  
Gran Capitán, 14.—Córdoba.



## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo  
**EL AIBAF SERDNA**  
(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado, de Valencia.  
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fealdad que la carie comunica al aliento.  
Se vende en Córdoba, Farmacia de D. Manuel Criado, calle Cardenal Herrero, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

### Pedro Domecq

Jerez de la Frontera  
**CASA FUNDADA EN 1730**  
VINOS Y AGUARDIENTES  
estilo COGNAC.  
Representante en Córdoba y su provincia  
**D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL**  
OSARIO, núm. 10.

De importancia.—Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la fábrica de cuellos y puños, establecida en la calle Pedro López, ha abierto su dueño un nuevo establecimiento en la calle María Cristina, núm. 6 (antiguo Arco Real) donde seguirá rigiendo los mismos baratísimos precios, garantizando como siempre la excelente calidad de los artículos de su fabricación. Especialidad en toda clase de encargos y medidas. Cuellos desde 0'30 céntimos á 0'75. Puños á 2 reales par. Gran surtido de puños de color, clase extra y novedad, á 0'50 céntimos par. Grandes existencias de cuellos para señoras y señoritas. Pecheras para pegar á camisas usadas. Camisolas y pecherines de todas clases. María Cristina, 6.

Por ausentarse su dueño se hace almoneda de varios muebles, entre ellos un estrado nuevo, mesas, cuadros de diferentes clases y tamaños, divanes, un coche para niños, andador, perchas, camas y otros varios. También hay cuadros de lienzo, todo en precios módicos. Horas de verlos, de 10 á 5 de la tarde. Calle de las Parras, 13. 3-3

VENTA.—Se hace de un «Teodolito» y de una escopeta á la fousé. Razón Santa Victoria, 8. 55

Ocasión.—Se vende una máquina fotográfica 9 por 12, para doce placas, objetivo rectilíneo; costó en fábrica 125 francos y se cede en perfecto estado por 45 pesetas. También se vende un estereo-lux 45 por 107 en muy buen uso por 40 pesetas. Puede verse, Pérez de Castro, 6. 3-3

Antonia Casares, conocida por la Rubia, vende pescados frescos á todas las horas del día, en su casa calle San Alvaro, 6, frente al Monte de Piedad. 4-3

Desde el día se arrienda el piso principal casa Cardenal González 129; tiene tres balcones frente al Triunfo. Llave y condiciones Osario 8. 49

Interesante para el público.—El día primero de Octubre se abrieron en la calle María Cristina, núm. 9, almacenes de vinos de Montilla desde un litro en adelante, de las acreditadas bodegas del cosechero don José Méndez Hidalgo. 5-2

Se venden dos vacas de labor, otras dos de leche, 100 gallinas, un alambique de cabida de 100 litros, 80 damajuanas, un kiosco y maderas. San Basilio, 13. 10-6

### 6 DUROS SEMALES

pueden ganar hombres y mujeres, trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo novedad útil, lucrativo para todos. Invento admirable, nunca visto. Enviase franco domicilio elegante muestrario y explicaciones. Franquear respuesta. Sociedad Italiana, calle Universidad, 6.—Barcelona.

PINTURA ARTISTICA, imitación al bordon. Enseñanza completa en quince lecciones. Se hacen cuantos trabajos se deseen. Reloj, 3. 8-1

Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa Angel Saavedra, 1, en 50 pesetas mensuales. También se arrienda un departamento en la hacienda de San Francisco, pago de la Albalá. Para tratar, en dicha casa de la calle Angel Saavedra. 5-1

Se venden: un coche sociable de palillos en buen uso, una guarnición limonera color avellana hebillaje plaqé, dos troncos ingleses hebillaje dorado, unas con tapas de charol casi nuevas, dos troncos ingleses hebillaje cinta plaqé, dos idem idem negros, dos idem idem catalanas negras en buen uso, un aparato diferencial fuerza 3.000 kilogramos. Para tratar, San Pablo, 19. 15-1

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados.

Se vende leña de castaño y de pino á 20 céntimos la arrobá; por carradas á 15 pesetas, en la tonelería de Torrent hermanos, plaza de Colón, frente á la Torre Malmuerta. 15-2

Desde el día se arriendan los pisos altos de la casa núm. 3, calle de Gondomar, donde está situada la camarinería de Copete. Con el mismo se puede tratar. 5

Se arriendan cuatro cuartos para la feria del 25, y habitaciones para los dueños de las bestias. También se venden una casa por ausentarse su dueño, en la plaza de las Cafías, libre de todo gravamen; un cerneador propio para molino y cerner harina, y un harnero para cerner moyuelo. Informar, Valladarez, 15. 3-3

Pastos.—Se arriendan los pastos y rastrojeras, desde San Miguel próximo hasta igual día de 1907, de los cortijos «Suerte Alta», «Bado-Jaén» y «Donadio», en término de Baena. Para tratar con don Manuel Amo, Administrador del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, Torres Cabrera, núm. 13. 10-5

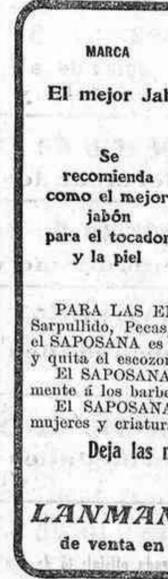
Se arrienda la casa núm. 1 plazuela del Conde de Gavia. Para tratar calle Ramirez Casas-Deza, núm. 14. 6-6

Se vende un aparato destilador de 29 litros de carga; es de cobre la caldera y el depósito de agua. Para verlo y tratar, calle de Isaac Peral, núm. 3, principal. 5-3

Se arriendan desde el día pises en la finca de Mirabueno, y en esta capital en la calle Sánchez de Feria, 15, con cocheras. Para informes, en dicha finca 6 en Córdoba, San Eugenio, 10. 4-4

Se venden una estertería y mostrador con tablero de nogal. Darán razón, Manueles, 8, duplicado. 8-7

Higos selectos en seretes de un kilo, pasas de Málaga, manteca de Hamburgo y del reino, frescos, se acaban de recibir, ultramarinos finos de Fernando Delgado, Victoriano Rivera, 11 (antes Plata.) 4-3



## SAPOSANA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel

Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS.—Eczema, Herpes, Renua, Sarpullido, Pecas, Tíña, Grietas, Erupciones, Picadas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y aseca la parte afectada y quita el escozor y la irritación.  
El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.  
El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK,**  
de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

## ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos  
**CARRILLO Y COMPAÑIA.—GRANADA**  
Superfosfato de todas graduaciones.—Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de Potasa.—Sulfato de Hierro y Escorias.  
Dirección y almacenes en Granada, calle Alhóndiga, núms. 11 y 13.  
**ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 23**

## MEDIANA DE ARAGON

MEDALLA DE ORO.—PARIS 1900

Único manantial en el mundo, sulfatado, sódico, litínico, magnésiano que puede ofrecer al público

### SALES NATURALES

purgantes, diuréticas, depurativas  
obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACÉUTICO

## AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades de ESTOMAGO.  
La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.  
Pídanse en BOTELEROS Y RESTAURANTE

UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA  
**SRES. MARQUEZ Y URBANO**  
ALFAROS, 11, 13 Y 17  
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro 0'50 pesetas.

## ALMACENES DE S. ANTONIO

con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril.  
Se almacenan granos y líquidos mediante moderado alquiler.  
Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías almacenadas al módico interés del 4 1/2 por 100 anual.  
Para más detalles dirijirse á los señores  
**CARBONELL Y COMP.<sup>a</sup>—CORDOBA**



## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía  
**CORDOBA**